EL CORREO

Año IX

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administracion, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y paises fuera de la union postal, pesetas 18.
Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Jueves 6 de Diciembre de 1888

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administracion, calle de **San Gregorio, núm. 8**, donde tambien se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 3.171

La sesion de ayer.

Aun los periódicos más inclinados, por pesimismo los unos, por compromisos los otros, á las reformas del general Cassola, no pueden ocultar lo felizmente que ayer trató la cuestion el jefe del gobierno.

Los periódicos conservadores habrian deseado mayores perturbaciones (no piensan en otra cosa), y apenas disimulan su contrariedad.

Los republicanos radicales siguen manifestando su deseo de que el problema discutido les dé materiales, que en vano vienen buscando en otras combinaciones.

«Ya que vivimos—dice *La República*—en pleno militarismo, que venga de una vez el Mesías de espada al cinto destinado á hacer de las suyas y á formar situacion, porque los que hoy figuran en escena, Cassola de un lado, y Martinez Campos de otro, sobradamente han demostrado que no sirven para cosa de provecho.

Y será lástima grande para los militares que no aparezca pronto ese Mesías, porque es difícil que vuelvan á encontrar otra ocasion tan buena como la presente.»

A su vez dice *El País*.

«No ha resultado la tragedia que se esperaba. El Sr. Cassola ha pronunciado un discurso, templado en la forma. El Sr. Sagasta se escapó por la tangente, y el Sr. Romero, con algun chascarrillo alegre, echó la tarde á perros.

Y es que en el Parlamento los hombres públicos no sienten las vivas corrientes eléctricas del exterior.

Sin embargo, si el ejército lee entre líneas, habrá sabido á estas horas por el discurso del general Cassola, que las reformas militares ni se hacen, ni se harán.»

La Regencia cree que de la discusion no han resultado las cosas tan esplícitas como nuestro colega las quisiera; pero ha resultado, á juicio suyo, lo siguiente:

«Y es que las reformas militares se harán en plazo perentorio, pero no las ideadas por el general Cassola, sino las que convengan al interés del ejército, que no vincula el ex ministro de la Guerra, y las que convengan al interés del país, que está sobre todos.

Por lo demás, hemos de reconocer que la opinion general, por lo que se refiere á la sesion de ayer, era la de que no habia sido del todo ociosa la discusion sostenida, y con tal juicio estamos conformes.»

Por último, *El Globo*, penetrando en perfiles que eluden otros periódicos, exclama:

«Estaba en lo firme el ex-ministro de la Guerra al recordar todas las peripecias porque habian pasado los consabidos proyectos, y la solidaridad que respecto de ellos habia aceptado el partido liberal en repetidas ocasiones. No lo estuvo al pensar que, fundado en tales premisas, podia hablar, no solo para el país y el Parlamento, sino tambien para entidades ú organismos que dependen del uno y del otro.

Desde el punto en que tal hizo, perdió su causa y dió motivo para que el presidente del Consejo, con asentimiento y aplausos generales, rechazase su embestida oponiendo los fueros parlamentarios á cierto género de inadmisibles y vituperables insinuaciones.

No es lícito á un militar que cree tener determinadas influencias, aludir á ellas en el seno de la representacion nacional, é indicar que tales ó cuales soluciones legislativas pueden causar mal efecto en el espíritu del ejército; el soldado que quiere tomar parte en las tareas del Parlamento, deja á la puerta del Congreso su baston y su espada.

Resulta de todo que el gobierno realizará en un plazo breve las reformas militares urgentes; pero esto lo hará el gobierno sin sujetarse á los cánones del Sr. Cassola, consultándole porque es voto de calidad, despues de haberse entendido con la comision, más con el firme propósito de que ni su aprobacion ni su repulsa hayan de pesar en los ulteriores acuerdos.»

Ecos de Madrid.

En pleno invierno.—Las recepciones vespertinas.—Banquetes.—Fiestas nocturnas.—*El puñal del godo.*—TEATRO REAL.—Primera representacion de NORMA.

Estamos en pleno invierno; y no lo digo por la temperatura, aún poco rigorosa, pues el termómetro no se atreve á pasar de cero, sino porque reinan é imperan las costumbres y los usos propios de la época del año en que nos encontramos.

Salones y comedores se abren á la par; en los unos no se baila todavía, ó se baila poco:—en los segundos hay cada noche comidas de confianza, comidas de etiqueta ó banquetes suntuosos.

Pero lo que abundan ya mucho son las recepciones vespertinas, ó segun se dice entre la gente del gran mundo, «los *five o'clock*,» porque empiezan á las cinco de la tarde.

Dos hubo ayer miércoles, y ambos muy animados y concurridos.

La amable consorte del senador D. Jacinto Ruiz y la bella marquesa de Bolaños citaron á sus amigos para la misma hora, y ninguno dejó de visitar el hermoso hotel de la calle de Villanueva ni la elegante casa de la de las Salesas.

La señora de Ruiz estaba rodeada de sus cuatro hijas, que la ayudaban eficázmente en la grata tarea de acoger á damas ilustres y hombres distinguidos que habian acudido al llamamiento.

La marquesa de Bolaños, cuyo precioso *bebé* no está en edad de acompañarla, y cuyo marido se ocupa en el desempeño de funciones oficiales, se encontraba sola; y así bastó para prodigar á todos atenciones y obsequios.

En el barrio de Salamanca tomaba té, *sandwichs* y golosinas, la duquesa de Croi, á quien sus asuntos han traido por breves semanas á la córte, y no prolongará su residencia en ella más allá de mediados de Enero.

Sin embargo, desde su arribo «se queda en casa»—al antiguo palacio de Osuna—de seis á ocho de la noche, corriendo á saludarla sus innumerables amigos y apasionados.

El duque de Croi, uno de los más simpáticos é ilustres individuos de la aristocracia belga, vendrá á buscarla dentro de pocos dias, para trasladarse juntos al *chateau* donde habitan ordinariamente.

A la duquesa acompañaba la marquesa de Lombay, quien tampoco piensa por ahora en abandonarnos: á su lado se veia á la duquesa María de Hijar, que por al contrario, convertida en *campaguarde*, se propone marhar muy pronto de Madrid, para dedicarse al cuidado de sus propiedades rurales: en fin, otra duquesa, —la de la Torre,—anunciaba que su reunion de mañana viernes está destinada á la primera exhibicion de la linterna mágica que ha traido de París, y á juegos de manos, ejecutados con su pericia notoria por el célebre prestidigitador Sanderson.

Más tarde asistiremos en el *Teatro Ventura* á la representacion del drama de Zorrilla *El puñal del godo*, en el cual solo intervienen hombres.

Lo cual indica que vá á dar nuevas señales de vida la inolvidable compañía que allí actuó los años anteriores, y que los matrimonios de dos de sus principales actrices disolvió la primavera última.

La dulce y angelical condesa de la Corzana completaba el grupo encantador de las que á primera hora ocupaban el salon de la señora de Ruiz.

—

En el de la marquesa de Bolaños, la de la Luguna, cuya alegría es comunicativa, con su hija Berenguela, de apacible rostro y de blando carácter: la señora de Larios, solicitada y buscada por todos, por el doble atractivo del talento y la bondad: la encantadora señora de Agrela; la condesa de San Rafael de Luyanó; la marquesa de la Coquilla; el embajador de Inglaterra, que, como un personaje histórico, quisiera ser español si no fuese inglés; M. Cambon, que tan digna y noblemente representa entre nosotros la Francia, y que *d emblée* supo captarse profundo aprecio y vivas simpatías: en fin, el marqués Della Valle, secretario de Italia; M. Joostens, que lo es de Bélgica, y otros diplomáticos extranjeros.

—

Los nombrados y otros muchos más tornaban á reunirse luego en dos coliseos:—el de Lara, en el que la duquesa de Bailén celebraba una de sus funciones benéficas, y el Real, donde la *Diva* Theodorini cantaba por primera vez en Madrid *Norma partittura* incomparable que uno de esos *eruditos á la violeta* que tanto abundan actualmente ha tenido la osadía de calificar de trivial, cuando en ella resplandece y fulgura el genio de su inmortal autor.

Si aparece ahora con menos frecuencia en la escena, es porque hay pocos artistas que puedan vencer sus dificultades: si no la oimos al presente tan á menudo como *Hernani* y *Un ballo in maschera*, se debe á que para estos *spartittos* basta con tener voz, y para *Norma* se necesita ser gran cantante y grande actriz.

La Theodorini, animada por su amor al arte verdadero, acometió anoche la temerosa empresa de representar la sacerdotisa de Irminsúl.

La emocion que sentia, y que paralizaba en parte sus recursos y sus facultades, la impidió en ocasiones demostrar lo que sabe y lo que puede: en otras, como en el *allegro* del ária *Casta Diva* y en el duo del tercer acto, arrancó aplausos, no solo por su expresion trágica, sino por su acento patético y apasionado.

La señorita Bibiana Perez hizo una Adalgisa interesante: el tenor Sani no logró lucir mucho en el papel del «pérfido» Pollon; en cambio Uetam alcanzó un triunfo legítimo, por la manera como interpretó el papel poco brillante de Oroveso.

El público del régio coliseo se renovaba cada media hora: unos, despues de haber saboreado las deliciosas melodías de Bellini, iban á Lara á reir los chistes de Vital Aza y Ramos Carrion en *El señor gobernador;* otros venian á dar una vuelta á la sala de la plaza de Oriente, luego de haber visto un par de piezas en el teatrito de la Corredera de San Pablo, ó de haber oido algun acto de la hermosa obra del Sr. Cano, anoche estrenada en la Comedia.

Noche como se puede conocer agitada para los *dillettanti* y para los aficionados á que no les cuenten las cosas.

ASMODEO.

Teatro de la Comedia.

Gloria, comedia en tres actos y en verso, original de D. Leopoldo Cano.

Para hallar en nuestra literatura obras análogas á la última que ha escrito D. Leopoldo Cano, es preciso retroceder mucho, recordar lo que se ha leido sobre diferentes géneros teatrales, é ir descartando especies de dramas y comedias hasta encontrar algo, si no semejante, parecido á *Gloria*.

Si descartamos los esfuerzos, ya débiles, que de cuando en cuando se hacen por resucitar el entusiasmo romántico, es indudable que el teatro contemporáneo se alimenta y vive principalmente de dramas en que se estudian y analizan pasiones, y de comedias que retratan tipos y reflejan costumbres; todo ello sentido ó pintado con mayor ó menor vehemencia, segun el ingenio y temperamento de cada autor, pero fundado en la observacion de la realidad y construido con elementos reales. Así como en pintura apenas hay artista sério que emplee el maniquí, dibuje de memoria, ni prescinda del modelo, así tampoco hay en literatura dramática quien prefiera las inspiraciones de la imaginacion á las enseñanzas de la realidad.

El arte es hoy, y el teatro debe serlo en mayor grado que ninguna otra manifestacion artística, esencialmente humano: así lo pide la índole de nuestro tiempo, y á ello se va acostumbrando el público; de suerte que la representacion de una obra como *Gloria*, donde el autor crea entidades en vez de personas, forzosamente ha de dar ocasion á opiniones y juicios muy diversos. Es indudable que en el arte cabe no solo lo individual y personal, sino tambien lo que constituye conjunto de cualidades afines y rasgos semejantes que, nacidos de un mismo orígen, lo reflejan y hacen palpable en conjunto, con carácter de generalizacion y símbolo; pero lo que no está tan claro como este derecho del artista á compendiar y fundir en figuras imaginativas las particularidades de la vida, es la conveniencia de renovar el simbolismo en la literatura teatral. ¿Debe el moderno poeta dramático trazar figuras emblemáticas, personificaciones retóricas de vicios, pasiones y virtudes, ó debe crear, para acercarse á Dios, hombres y mujeres de carne y hueso? ¿Qué puede conmover mejor al público, la representacion acaso completa, pero abstracta, de un sentimiento, ó el espectáculo de un sér vivo que experimenta la série de sensaciones á que le somete la lucha de su personalidad contra el prójimo en los duros trances de la vida? En una palabra: ¿deben salir á escena la virtud, el amor, la culpa y la desgracia, ó deben trazarse los dramas con hombres y mujeres que sean virtuosos, enamorados, culpables y desdichados? ¿Qué vale y conmueve más, por ejemplo, en el teatro: *el celoso*, síntesis de cuanto pueden inspirar los celos, ó *un celoso* en ocasion determinada y concreta? Indudablemente aquello que sintetiza, compendia y refleja todos los caractéres de una pasion, pertenece y conviene al dominio del poema, en tanto que al teatro cuadra mejor lo que analiza, desmenuza y retrata. Lo simbólico está concebido para hacer pensar: lo particular para hacer sentir, y en el teatro antes seducen al público los estremecimientos de la emocion, que las sublimidades del pensamiento.

En *Gloria* misma está la prueba: es una obra esencialmente simbólica, todos los personajes que aparecen en ella son entidades predestinadas á que por su boca fustigue el autor lo que tiene por perjudicial y despreciable; de los lábios de cada uno brota sin interrupcion un raudal de pensamientos acerados, que por su valentía dominan al público; pero el verdadero aplauso estalla cuando el pensador cede el puesto al poeta, cuando el grito humano se sobrepone al concepto: por ejemplo, en aquel momento en que Gloria, viendo al artista desesperado y perdido, le pide la mitad de sus dolores. Mientras Leopoldo Cano lanza por medio de los tipos que presenta epígrama tras epígrama y ataque tras ataque, á los errores y las bajezas de nuestra sociedad, el público admira, ya el brio de la frase, ya la novedad de las ideas, ya el empuje de la acometida, ya el valor de decir solo en voz alta lo que por lo bajo dicen otros; y esta admiracion es tributo rendido al poeta animado de tremenda indignacion contra el mal. Las esplosiones de entusiasmo las reserva el público para los instantes en que Leopoldo Cano pone en aquellos pechos de figuras ideales un grito humano, una voz modulada con el acento que imprime la punzada de la pasion hondamente sentida. En las escenas donde predomina lo simbólico, el corazon no puede interesarse por aquellas gentes, porque el pensamiento del espectador se preocupa principalmente de ir descifrando y comprendiendo el propósito, intencion y alcance de cuanto escucha: en cambio en aquellos momentos en que aparece indicado el sentimiento personal que agita á cada individuo, el público se identifica con sus alegrías y sus penas, y el dulce rasgo de ternura, la bien hablada expresion del ódio, hallan eco en el corazon de cuantos escuchan. Las abstracciones, las figuras creadas por la fantasía con elementos reales, pero sometidas á la voluntad de quien las mueve, inspiran admiracion: los que avasallan al público en esta como en toda obra teatral, son los efectos en que se juntan la verdad de la ocasion, el arte del autor dramático al presentarla y la mágia del poeta al emplear palabras que correspondan extrictamente á la situacion de ánimo pintada.

Seguros de no equivocarnos al calificar de simbólica la índole literaria de la obra, veamos rápidamente cómo están trazados esos personajes, de los cuales cada uno representa una idea, un error, un mal ó una esperanza de nuestra sociedad. Gloria es la que su nombre indica, la enamorada del talento honrado, la que le sirve de estímulo en el trabajo, de consuelo en el desfallecimiento y de corona en el triunfo: ama en silencio al artista mientras lo merece, se aparta de él cuando se enfanga; mas apenas nota que cesa un punto en su alma la influencia del mal, vuelve á buscarle, le atrae, y por último lo aprisona y sujeta. Gloria cuesta mucho de alcanzar, parece uraña, esquiva, y sin embargo, va siempre tras el que puede comprenderla, rechaza al incapaz de sentir honradamente, y su ligereza, su veleidad é inconstancia son aparentes, como incentivos y acicates que punzan el alma del hombre para irle apartando de todo lo bajo y miserable.

Lorenzo al principio la busca por legítimos medios, vierte en su trabajo lo mejor de su inteligencia, se inspira en la esperanza de lograrla, pero en el fondo de su ser existe un dualismo, gérmen de desdichas eternas: además de artista es hombre. El artista sueña con Gloria y el hombre se vé por la realidad, siempre poblada de delirios ambiciosos, arrastrado á cometer culpas y bajezas. Su espíritu aspira á confundirse con Gloria: lo que en él hay de terrenal y deleznable lo arroja en brazos de otras fuerzas destinadas á envilecerle y rebajarle; tales como el amor sensual, que es Loreto, y el mezquino interés representado por aquel hombre siempre dispuesto á dar dinero en cambio de indignidad.

Estas son las cuatro creaciones principales del drama, vigorosamente trazadas y dignas de elogio, si se las considera como tales símbolos: no en cuanto séres de carne y hueso. Seria injusto juzgar esta obra como drama ó comedia de costumbres. Leopoldo Cano ha querido, sin duda, encerrar una idea en cada uno de los personajes, y esto, hecho, y bien hecho está: lo que seguramente no se ha propuesto, y por tanto no puede resultar, es que el roce de entidades abstractas tenga la fuerza dramática que seguramente tendria un conflicto entre personas. *Gloria* se ve con la misma impasibilidad con que se lee la Mitología. Aventuras, heroicidades, guerras, muertes y amores de los dioses, pasan ante nuestros ojos admirándonos y deleitándonos, sin conmovernos, porque se trata de dioses y harto sabemos que en su esencia son incorruptibles, inmortales; no sufren. Lo mismo sucede con *Lorenzo:* no es un artista, no es un individuo, no es un hombre, sino el hombre-artista estraido y quintaesenciado de todos los de su especie.

Gloria está escrita en el estilo vigorosamente epigramático que constituye á mis ojos la fase más brillante del talento de Leopoldo Cano. No hay hoy quien, como él, resuma un error ó un vicio en una frase y lo hiera con un concepto. Sus sátiras causan honda impresion, porque brotan expontáneamente al contacto del mal, y en el fondo de su pesimismo, como en el de todos los grandes satíricos, hay un sedimento de bondad que surge y desborda cuando menos se piensa.

Toda *Gloria* está llena de frases amargas y desconsoladoras, inspiradas en la ira honrada que despierta la maldad, dichas con extraordinaria fuerza poética: y sin embargo, hay en la obra unas cuantas ideas puestas en boca de Gloria y del ciego que desvirtúan cuanto pesimismo sale de la boca de las demás. Leopoldo Cano, como toda gran inteligencia, tiende á la duda, llega á veces necesariamente hasta la negacion, pero parece que una figura enigmática análoga á su Gloria de anoche está empeñada en que sus contemporáneos le consideremos, no como pensador sombrío, sino como poeta digno de la fama que goza.

J. O. PICON.

Telegramas de la mañana.

El obispo de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife 5.—En el vapor correo ha llegado hoy el nuevo obispo de Tenerife, señor Torrijos, á quien aguardaban todas las autoridades militares, civiles y eclesiásticas, que le acompañaron hasta la capitanía general, donde se hospeda.

Ha llegado tambien el destacamento destinado á Rio de Oro.

El movimiento del puerto es extraordinario, y muchos los buques extranjeros que se hallan en el mismo.

El *Diario de Tenerife* publica hoy nuevos detalles sobre los sucesos de Elobey (Golfo de Guinea.)

Impuesto sobre las rentas.

París 5.—La comision nombrada para examinar el proyecto de impuesto sobre las rentas y utilidades presentado por el ministro de Hacienda, es, en su mayoría, opuesta á dicho proyecto.

Wilson.

París 5.—La comision parlamentaria ha autorizado el procesamiento de Wilson.

En la Cámara francesa.

París 5.—La Cámara ha aprobado el presupuesto de Bellas Artes y los cinco primeros artículos del de Cultos, despues de desechar una enmienda para reducir el número de sedes episcopales.

El ministro de Justicia ha declarado con esta ocasion que el gobierno es partidario de la separacion de la Iglesia y del Estado; pero que en tanto que exista el Concordado es preciso obedecerlo y cumplirlo.

Mañana continuará esta discusion.

La dinamita.

París 5.—En la noche última hubo otro atentado por la dinamita contra la oficina de colocaciones de la calle Saint-Denis habiendo abortado felizmente, gracias á la sangre fria del portero que descubrió el petardo antes de que estallase.

Fué detenido un individuo sospechoso.—*Fabra.*

LA «GACETA.»

(DE AYER).

Gracia y Justicia.

Reales decretos de 3 de Diciembre, trasladando, á sus deseos, á fiscal de la Audiencia de lo criminal de Almendralejo, á D. José Donoso Coronado, presidente de la de San Mateo.

—Idem id á esta vacante á D. Telmo Alvarez Moro, fiscal de la de Almendralejo.

—Idem id. á fiscal de la de Tineo á D. Gonzalo Valdés y García, presidente de la de la Seo de Urgel.

—Idem á esta vacante, á D. Antonio María Campo y Guamis, que sirve igual cargo en la de Benavente.

—Idem id. á esta vacante, á D. Diego del Rio y Pinzon, fiscal de la de Tineo.

—Otros de igual fecha indultando á Francisco Penella Terrer de la pena de cadena perpétua á que le condenó la Audiencia de Zaragoza por el delito de asesinato.

—Conmutando por la pena de dos meses y un dia de arresto y seis años de inhabilitacion para derechos políticos, la de un año, ocho meses y veintiun dias de prision correccional que la Audiencia de Orense impuso por usurpacion de funciones á D. Santiago Perez, José María Fidalgo, Francisco Cachaldosa, Andrés Vazquez, Eduardo Pato Diz y Francisco Gomez Arias.

Código civil.—Artículos 1.655 al 1.726.

Hacienda.

Real órden de 15 de Noviembre disponiendo de acuerdo con lo informado por la Intervencion general y la direccion general de Impuestos que los administradores subalternos de Hacienda están obligados á tomar razon en el registro diario de entrada y salida de caudales de los ingresos y pagos que efectúen por el ramo de loterías, pero sin que las cantidades ingresadas por este concepto se apliquen á otras atenciones que á las de dicho ramo.

SGCB2021

—Otra de 22 de Octubre resolviendo una instancia de D. Mauricio Brien, fabricante de conservas y salazones en Lequeitio y otros puntos de Vizcaya, en el sentido de que se permita la importacion de los artículos que se pretende por la referida aduana.

—Otra de igual fecha disponiendo que se acceda á lo solicitado por D. Manuel Gonzalez Bernaldez, vecino de Vigo, para que se habilite el punto denominado Quilenes, en la ria de Corcubion (Coruña) para el desembarque de aceite, hoja de lata, estaño, plomo, máquinas, muebles y herramientas.

Fomento.

Real órden de 22 de Noviembre otorgando á don Tomás Arturo Greenhill la concesion de los ferro-carriles de Calatayud á Teruel y de Teruel á Saguuto con la subvencion de 14.994 800 pesetas, y con sujeccion á la ley especial de 30 de Mayo de este año y pliego de condiciones particulares aprobado por Real órden de 18 de Julio último.

Ultramar.

Código de Comercio.—Artículos 802 al 809.

Ley de Enjuiciamiento criminal.—Artículos 615 al 63

Subastas.

Varias de la direccion general de Correos y Telégrafos para conduccion de la correspondencia entre las oficinas de Guadix y Velez-Rubio y entre la estafeta y estacion del ferro carril del Escorial, y otras del ministerio de Fomento para acopios de conservacion de carreteras.

(DE HOY.)

Guerra.

Real decreto de 5 de Diciembre admitiendo la dimision que por motivos de salud ha presentado el brigadier D. Manuel Fernandez de Rodas y Guerrero del cargo de gobernador militar de la provincia de Cuenca.

—Otro de igual fecha nombrando secretario de la direccion general de Artillería al brigadier de dicha arma D. Francisco Serra y Rivero, que desempeña actualmente el cargo de comandante general subinspector de Artillería del distrito militar de las islas Canarias.

—Otro nombrando para la anterior resulta al brigadier de Artillería D. Cárlos Diaz Moreno é Izquierdo, que actualmente desempeña el cargo de secretario de la direccion general de Artillería.

Fomento.

Real decreto de 4 del corriente admitiendo la dimision que del cargo de director general de Agricultura, Industria y Comercio ha presentado don Cárlos Testor.

—Otro de igual fecha nombrando director general de Agricultura, Industria y Comercio, al diputado á Córtes D. Octavio Cuartero y Cifuentes.

—Real órden de 29 de Noviembre admitiendo á D. Francisco Bellver la renuncia del cargo de presidente del Tribunal de oposiciones á la plaza de ayudante de modelado de la Escuela Central de Artes y Oficios, y nombrando para sustituirle al vocal del mismo tribunal D. German Hernandez, y para ésta resulta á D. Ricardo Bellver, ayudante numerario de la referida Escuela.

Gracia y Justicia.

Código Civil.—Artículos 1.727 al 1.808 inclusive.

Ultramar.

Código de Comercio para Filipinas.—Artículos 810 al 823 inclusive.

Ley de Enjuiciamiento criminal para Cuba y Puerto-Rico.—Artículos 634 al 645 inclusive.

Subastas.

La de la conduccion del correo entre la oficina del ramo y la estacion férrea de Pontevedra; otra entre la oficina de Valladolid y Mayorga; y varias de la direccion general de Obras públicas de acopios para conservacion de carreteras en las provincias de Cáceres y Múrcia.

AL MENUDEO.

Alboroto en la Cárcel-Modelo.

A las seis y media de la tarde de ayer promovieron un alboroto en la Cárcel Modelo los presos que ocupan las galerías segunda y tercera, á consecuencia de haber impuesto el jefe un castigo á un recluso que faltó de palabra y obra á un empleado.

El director de la prision se personó en la segunda galería cuando más fuertes eran la gritería y los golpes que los presos daban en las puertas de las celdas, y ante tal espectáculo mandó abrir dichas puertas, á fin de que el recluso que tuviera alguna queja que exponer, lo hiciera, consiguiendo de este modo que todos guardaran el más profundo silencio.

Los principales alborotadores, en número de 13, fueron llevados á celdas de castigo, con cuya medida volvió á quedar la prision en completa tranquilidad.

El Sr. Eguilior.

El Sr. Eguilior, propuesto por el ministro de Hacienda para presidir la comision de presupuestos, hizo ayer dimision del cargo de consejero del Banco de España.

Un motivo de delicadeza digno de aplauso ha inspirado al Sr. Eguilior este acto, pues cree que existen incompatibilidades morales entre el cargo de consejero y dicha presidencia.

El Consejo del Banco se reunió ayer mismo, acordando no admitir la dimision del Sr. Eguilior; pero éste, segun nuestros informes, se halla resuelto á insistir hasta que se le admita.

Las conferencias del Ateneo.

El presidente del Ateneo, Sr. Martos, ha acordado invitar para que den conferencias durante el curso presente en aquella sociedad, á los señores Castelar, Azcárate, Figuerola, Rodriguez, Conde y Luque, Silvela (D. Francisco), Roda (A.), Romero Giron, Fernandez Jimenez, Moret, Saavedra, Arrieta, Canalejas, Cánovas del Castillo, conde de Casa-Valencia, Comas, Cortezo, Danvila, Madrazo (D. P.), Esquerdo, Ustariz, Vicuña, Cávia, Arrillaga, Hernandez Henestrosa, Valera, Gonzalez Serrano, Fabié, Echegaray, Menendez Pelayo, Calderon, marqués de Figueroa, Andrade, Romero Robledo, Solsona, general Ibañez, Letamendi, Macpherson, Maldonado Macanaz, Montejo (D. Tomás), Montoro, Asís Pacheco, conde de Morphi, Nieto (D. E.), Vilanova, Oloriz, Pedregal, Perojo, Piernas, Pulido, Ramon Correa, Rodriguez Carracido, Mourelo, Salillas, Salmeron (D. Nicolás), padre Sanchez, Sanchez Moguel, San Martin y Serrano Fatigati.

El Sr. García San Miguel.

Con motivo de lo dicho ayer por *El Liberal*, respecto á la entrevista celebrada la tarde anterior entre el señor presidente del Consejo y el Sr. García San Miguel (D. Julian), este señor diputado ha escrito una carta que hoy publica el referido colega, y de la cual tomamos este párrafo-rectificacion:

"Pero lo que deseo verdaderamente rectificar—dice el Sr. García San Miguel—es lo que se refiere á que mi conversacion con el señor presidente del Consejo haya sido tan viva y personal que tuviera necesidad de *escucharme con paciencia y calmarme*; pues Vd. me conoce bien, y sabe que por mis condiciones personales soy incapaz de *armar molotis* á nadie, pero sobre todo al Sr. Sagasta, que de antiguo me dispensa buena amistad, y á quien respeto y quiero como jefe."

Anoche fué detenido y puesto á disposicion del juzgado de guardia un jóven que entraba todas las mañanas á recoger la basura en la cochera de la calle de Tetuan, donde ayer se cometió el crimen de que anoche dimos cuenta.

El ministro de la Guerra continuaba anoche algo más aliviado de su enfermedad, pero sin poder salir de casa.

Para la próxima convocatoria de comisarios de ferro-carriles, se ha abierto en 1.° de Diciembre un curso preparatorio con arreglo al nuevo programa de estudios á cargo del distinguido comandante de ingenieros militares D. Luis Chinchilla, en la calle de Fuencarral, núm. 90, segundo.

Se necesita el grado de bachiller.

Ferro-carril de Bobadilla á Algeciras.

Se activan los trabajos preparatorios para la construccion del ferro-carril de Bobadilla á Algeciras, por Ronda y Gaucin, habiéndose ya empezado á recibir el material en Málaga. Las obras se emprenderán á la vez en varios puntos, haciendo concebir la esperanza de que se terminarán en breve plazo, facilitando ocupacion en el invierno á gran número de operarios.

Ha fallecido en su casa de Nueva (Astúrias) el antiguo y respetable vecino D. Benito de la Vega Pesquera, á la avanzada edad de setenta y ocho años, habiendo desempeñado su cargo de notario público de aquel distrito por más de medio siglo, siendo modelo de los funcionarios de su clase, tanto por su inteligencia como por su acrisolada probidad.

Damos el más sentido pésame á nuestro ilustrado amigo doctor D. Máximo de la Vega, digno canónigo de la colegiata de Covadonga, por la irreparable pérdida que acaba de experimentar, y le acompañamos en su hondo y justísimo duelo.

Por haber cumplido el tiempo reglamentario, ha resignado el mando el comandante de marina de Santander Sr. Churruca.

En breve serán acordados los nombramientos de varios comandantes de puerto que han de sustituir á los que han cumplido el tiempo reglamentario en estos últimos meses.

Ha tomado posesion de su destino el nuevo comandante de Marina de Bilbao, capitan de navío D. Eduardo Guerra.

Imprudencia temeraria.

Dice *El Industrial*, de Jaen, que uno de los capataces en la mina de «Santa Teresa,» dió á uno de los trabajadores el encargo de buscar en la ciudad (Linares) cierto número de cápsulas de dinamita, dándole una para muestra. El minero echó á andar, llevándola en la mano, y cerca de la ciudad, se le ocurrió encender un cigarro, con tan poca prevision, que al prender fuego al tabaco saltó una chispa á la cápsula reventando esta y mutilándole horriblemente la mano. Fué conducido al Hospital en muy mal estado.

De tejas arriba.

Un periódico de Pamplona dice que en la noche del domingo último fué robada la caja de fondos del regimiento de caballería que guarnece aquella plaza, apareciendo vacía nada menos que en el tejado del cuartel.

Europa y Africa.

Jubileo del Emperador de Austria.—Carácter exclusivamente privado de la fiesta.—Influencia de este suceso en las relaciones con Alemania.—La *Norddeutsche Zeitung* y la *Fremdenblatt*.—Los ingleses en Suakin.—Sir Francis Grenfell, enviado en socorro de los sitiados.—Política inglesa en Egipto.

Continúa preocupando vivamente la atencion pública la situacion angustiosa de la guarnicion de Suakin, sitiada por las fuerzas de Osman Digma. No habiendo parecido suficientes los refuerzos enviados á la guarnicion por el gobierno egipcio, Inglaterra se ha creido en el caso de poner á disposicion de los defensores de Suakin una parte del contingente inglés que ocupa el valle del Nilo, cuyo mando en jefe ha sido confiado al general Grenfell.

Diferentes veces, desde que comenzó la insurreccion acaudillada por el primer Mahdi, han intervenido como al presente tropas británicas en la guerra sostenida por el gobierno egipcio en esta parte del Sudan. Siempre que esto ha sucedido, los soldados ingleses hicieron sufrir sangrientas derrotas á los mahdistas y los internaron en el Sudan, más apenas de regreso en sus cuarteles, cuando todo parecia terminado y no habia ni vestigios de insurreccion, Osman Digma rehacia su gente y aparecia de nuevo delante de Suakin. Témese en las actuales circunstancias que vuelva á ocurrir algo por el estilo.

Las tropas del general Grenfell tienen órden de hacer un escarmiento en los derviches agrupados en torno de la bandera de Osman Digma, y luego, sin aguardar á más, regresar al Cairo. Lo más probable es, sin embargo, que no puedan cumplimentar la órden recibida. Tan pronto se aproximen á Suakin, los sudaneses se pondrán en retirada, reservándose volver cuando los ingleses estén camino del Cairo, para hacer más precaria que nunca la situacion de los defensores de Suakin. Es una táctica que siempre les ha dado buen resultado.

Las consecuencias económicas de semejante estado de cosas, son deplorables. Suakin es el desembocadero natural de todo el comercio del Norte de Sudan, y el sitio más á propósito para hacer llegar á aquella region la civilizacion de Occidente. Mas con la guerra constante que se ve obligado á sostener, desde hace cuatro ó cinco años, se encuentra reducido al estado de simple plaza fuerte atacada y sin valor alguno comercial. De aquí las graves excitaciones que parte de la prensa inglesa, y hasta el *Times*, no obstante sus simpatías gubernamentales, dirigen al gabinete Salisbury, á fin de que cese de una vez situacion tan perjudicial y se haga algo con carácter estable en esta cuestion de Suakin.

La conducta del gobierno británico podrá obedecer tal vez á la consideracion, bastante importante, de que el dia que Suakin y la guarnicion egipcia encargada de su defensa dejen de estar bajo la perpétua amenaza de Osman Digma, desaparecerá una de las razones más poderosas para que los ingleses continúen ocupando el valle del Nilo.

A Inglaterra le conviene mantener el *statu quo*, sin lo cual hace ya tiempo que se hubiera anexionado el puerto de Suakin, como han hecho los italianos con Massuah.

Lo que ocurre es que Suakin anexionado al imperio británico, cesaría de ser un pretesto para mantener tropas inglesas en Egipto, mientras que ahora, cuando se recuerda á Inglaterra su promesa de evacuar el valle del Nilo, contesta haciendo ver la imposibilidad en que se encuentra el gobierno del Khedive de defender la frontera contra los sudaneses.

—

Vemos en un telegrama del *Times* que el general Grenfell, acompañado de su Estado Mayor, ha salido en medio de una entusiasta ovacion del Cairo, para acudir en socorro de Suakin. Si las instrucciones que lleva el general son las comunicadas al Parlamento por el subsecretario de Negocios Extranjeros, poco hay que esperar de la nueva expedicion. Pero si de acuerdo con los consejos de personas conocedoras del Sudan, se trata de negociar con las tribus establecidas cerca de Suakin, obligadas hoy á seguir á los derviches, pero en general amantes de la paz y no muy afectas al Mahdi, sería fácil obtener á poca costa resultados más eficaces y duraderos que los conseguidos hasta el presente.

—

La celebracion del cuadragésimo aniversario del advenimiento del Emperador Francisco José al trono de Austria, ha servido para poner paz en la fiera contienda que venian riñendo los periódicos alemanes con los de Austria-Hungría. El Emperador no quiso que hubiera regocijos públicos, ni solemnidades oficiales, ni aparato de ninguna clase al cumplirse los cuarenta años de su elevacion al sólio. «Comprendo que se celebren los veinticinco, ó los cincuenta años de reinado, dijo á su amigo de la infancia el primer ministro conde Taaffe; pero el número cuarenta no tiene significacion especial, y por tanto no se ha de dar más importancia á este aniversario que á otro cualquiera.»

Aguardábase que este fausto suceso daria ocasion á la irascible prensa alemana para hacer las paces con sus vecinos, y por fortuna tan lisonjera esperanza ha tenido plena realizacion. Las relaciones entre Austria y Alemania son hoy tan cordiales como en los mejores tiempos de la *Dreikaisersbund*, ó union de los tres emperadores.

La *Gaceta de la Alemania del Norte*, cuyos vehementes ataques contra Austria señalábamos hace pocos dias, vuelve á expresarse con grandes miramientos y á prodigar los mayores elogios al soberano y al gobierno de Austria-Hungría. Esta, por su parte, ha sabido corresponder cumplidamente á la atencion del órgano del canciller aleman.

El *Fremdenblatt*, que sigue las inspiraciones del conde Kalnoky y que no habia intervenido en la polémica hasta ahora, escribe un artículo para darla por terminada, afirmando, sin embargo, que los periódicos austriacos al contestar en la forma que lo hicieron á la *Nord deutsche Zeitung* y á la *Vossische Zeitung* habian obedecido á un impulso de dignidad nacional justamente ofendida por el carácter puramente interior de las cuestiones en que aquellos periódicos habian querido inmiscuirse. Digamos con Shakespeare: «Todo está bien si bien termina.»

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

Créditos de guerra en Italia.

Roma 5.—La comision nombrada por la Cámara de diputados para emitir dictámen acerca del importante proyecto presentado por el gobierno pidiendo un presupuesto extraordinario de Guerra y Marina, ha resultado por completo favorable al mismo.

El proyecto será aprobado en breve por la Cámara.

Emigracion de europeos.

Lóndres 5.—Segun despachos de Montevideo sigue en aumento la emigracion de europeos en el Rio de la Plata, particularmente de españoles é italianos.

Solo en Montevideo han desembarcado durante el pasado mes de Noviembre cerca de 2.000 inmigrantes.

El Emperador Guillermo.

Berlin 5.—La enfermedad del Emperador Guillermo se ha reducido á un ligero catarro.

Hoy se encuentra restablecido.

Esto no obstante, la salud del soberano, exige todavía algunos cuidados.

El conde de Benomar.

París 6.—El *Figaro* se ocupa hoy de la cuestion relativa al conde de Benomar.

Comienza llamando la atencion sobre el carácter, que califica de extrordinario, de la carta del príncipe de Bismarck al ex embajador de España en Berlin, citando el párrafo final, diciendo que el Emperador ha visto con sentimiento el relevo del conde.

Con este motivo, el *Figaro* recuerda la energía que España desplegó en el incidente de las Carolinas, haciendo constar que dicha nacion es la primera que desde 1870 se ha atrevido á resistir la omnipotencia del gran canciller del imperio germánico.—*Fabra.*

Los partidos en Francia.—Disentimientos.

París 6.—En vista del resultado de ayer en las secciones de la Cámara de los diputados, donde fué derrotado el ministro de Hacienda acerca de la cuestion del impuesto sobre las utilidades, vuelven á circular con insistencia rumores de crisis ministerial.

Se dice que la salida del ministro de Hacienda del gabinete no se hará esperar, y que además se está preparando una enérgica campaña contra el mismo presidente del Consejo.

Se añade que la fraccion Clemenceau tomará una parte muy activa en ella, y que solo se espera para comenzarla el debate relativo á los créditos supletorios.

Los elementos más avanzados de la Cámara no ocultan el disgusto que les inspira un gobierno que titulándose radical y partidario de la separacion de la Iglesia y del Estado, mantiene los capellanes en los colegios y no quiere aceptar ninguna proposicion que altere ó modifique el Concordato con la Santa Sede.

Así se explica la viva oposicion de que son objeto el presidente del Consejo y el ministro de Justicia, sobre todo despues de la terminante declaracion que ayer hizo éste en la Cámara contra la reduccion de los obispados.

Este respeto al Concordato, que los católicos no pueden menos de aplaudir, lo esplican muchos ministeriales dando á entender que, dado el estado de relaciones entre Francia é Italia, existen altas razones políticas que aconsejan al gobierno mantener la mayor cordialidad con el Vaticano.

Siempre Wilson.

París 6.—Las acusaciones acumuladas contra el Sr. Wilson durante el tiempo que residió en el Elíseo, envuelven una censura contra su suegro el Sr. Grevy, pues resulta probado que éste, acaso inconscientemente, recomendó un asunto en que Wilson tenia interés personal.

El hecho no tiene, sin embargo, la importancia que pretenden darle los adversarios del ex-presidente de la República.

El Rey de Portugal.

Lisboa 6.—El rey de Portugal se encuentra indispuesto.

Los médicos dicen que no tiene más que un catarro; pero aconsejan precauciones, ante el temor de que la enfermedad tome otro carácter.—*Fabra.*

Consejo de ministros.

En el celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de S. M. la Reina, despues del resúmen de política interior y exterior que ha hecho el presidente del Consejo, ocupándose principalmente de los debates de nuestro Parlamento y del movimiento político en la vecina República, dar cuenta de un decreto, uno de Estado nombrando vocal de la Asamblea de la órden de Isabel la Católica, á D. Cándido Pedrorena, cónsul cesante, y otro de Gobernacion autorizando al ministro para presentar á las Córtes el proyecto de ley de Seguridad.

Terminado el Consejo con S. M. los ministros se han reunido en la secretaría de Estado, ocupándose en el breve rato que allí han permanecido, en examinar una ponencia de los ministros de Hacienda, Fomento y Marina sobre las obras del puerto de Gijon.

Tambien han tratado algo los ministros acerca de las pretensiones formuladas por las comisiones de Málaga, que estos dias han estado en Madrid, acordando en principio que se realicen obras en aquella provincia, con objeto de dar trabajo á los braceros.

A las once de la mañana se ha verificado en el juzgado municipal del distrito del Centro, el juicio de conciliacion entre el abogado de la Higinia Balaguer, Sr. Galiana, y el redactor de *El Liberal*, Sr. Romero Chacon, siendo representados respectivamente dichos señores en aquel acto, por el procurador Sr. Soto y el redactor del citado periódico, en calidad de hombre bueno, Sr. Cávia.

El juicio ha sido entablado á instancias del señor Galiana contra el Sr. Romero Chacon, por considerar calumnioso é injurioso el artículo publicado por el último en *El Liberal*, relatando una entrevista celebrada con Higinia, que la procesada niega.

El Sr. Romero Chacon ha sostenido la veracidad de cuanto escribió relativamente á su conferencia con la Balaguer, y el Sr. Soto ha mantenido, á nombre del Sr. Galiana, las afirmaciones contenidas en su carta rectificacion dirigida al director de *El Liberal*, en la que se negaba que la Higinia hubiera dicho lo que le atribuye el Sr. Romero Chacon.

No habiendo resultado avenencia, el asunto pasará al juzgado de primera instancia.

En la sesion de hoy del Congreso, ha presentado el Sr. Fernandez Soria y otros diputados, una proposicion incidental pidiendo que el Congreso declare que cree oportuno se suspenda el cobro de las patentes de alcoholes hasta que por los trámites reglamentarios pueda modificarse la ley.

Al fin se conoce que los conservadores que pensaron en tratar del asunto Benomar en el Senado, han desistido, porque así lo declara anoche *La Epoca*.

Todos los periódicos siguen ocupándose de los grandes trabajos preparatorios para la eleccion de la comision de presupuestos; trabajos que suponen principalmente emprendidos por los amigos todos del Sr. Gamazo y por algunos del señor Montero Rios, llegando á presumir hoy *El Imparcial*, que esta combinacion de fuerzas, unida al contingente de los conservadores, puede obtener el triunfo en cuatro secciones.

Tambien *El Imparcial* habla de conferencias ayer celebradas entre los Sres. Gamazo y conde de Toreno, pero *La Regencia* ni siquiera alude hoy á estas conferencias, limitándose á decir:

«Nuestros amigos van á la lucha obligados por las circunstancias, y van sin cuidarse para nada de cuál puede ser el resultado. Deben ir y van. Cumplen con su deber y consideran suficiente recompensa la seguridad de haberlo hecho así.»

Nosotros no creemos que haya pactos entre el Sr. Gamazo y los conservadores, porque estos pactos siempre los ha rechazado el Sr. Gamazo.

La comision de sufragio universal, ha sufrido algunas modificaciones en las últimas veinticuatro horas, por la actitud de delicadeza del Sr. Montero Rios, y por no haber aceptado el Sr. Maura, cuya escusa, *La Regencia* explica hoy en esta forma:

«Nuestro querido amigo, que acaso no aprueba el desarrollo que el Sr. Moret ha dado á la fórmula convenida, estaba dispuesto á aceptar el formar parte de dicha comision, siempre que la presidiera el Sr. Montero Rios.»

La comision que votarán los amigos del gobierno, es la siguiente: Sres. Becerra, Martinez del Campo, Rózpide (D. Pablo), Ramos Calderon, Garnica, Gonzalez (D. Alfonso) y conde de Xiquena.

CONGRESO.

Antes de la sesion.

Lo primero con que tropezamos al llegar al Congreso, próximamente á las dos y cuarto de la tarde, fué un grupo de gente á la izquierda de la puerta por donde entran los diputados, que rodeaba á un jóven de aspecto burgués que pugnaba por desasirse de las manos de unos agentes de órden público que intentaban conducirlo á sitio que, por lo visto, no le agradaba.

—¿Qué pasa? ¿Quién es ese jóven? ¿Por qué intentan detenerle? ¿Qué delito ha cometido?

Con este chaparron de preguntas nos acercamos al grupo, y en fuerza de codazos y pisotones pudimos acercarnos al delincuente y á los que le custodiaban.

—Este jóven—nos dijo uno de los del órden—acaba de faltar al respeto por partida doble á un señor diputado.

—¿Por partida doble? Pues no diga Vd. más; se trata del ingeniosísimo amigo nuestro don Ramon Rodriguez Correa.

—No lo sé; pero este jóven le faltó al respeto

SGCB2021

porque le ofrecia una papeleta *por su precio*, para entrar en las tribunas de órden. Ya vé usted; *¡á un señor diputado!*

—Es nuevo en el oficio, sin duda, y por eso ha errado el golpe.

Y quieras que no (el jóven revendedor de papeletas decia que no) los del órden lo ataron y lo condujeron á la prevencion.

—

Despues penetramos en el salon de Conferencias y allí pudimos notar que habia ménos diputados que ayer, y que las conversaciones eran ménos vivas que en las tardes enteriores.

En la sesion,

Se abre á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Martos, con escasa concurrencia de diputados, aunque sí los bastantes para aprobar el acta.

En las tribunas menos público que otras tardes, y mayor contingente de señoras y señoritas.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gobernacion y Fomento.

Los Sres. Cellerueio, Bscerro de Bangoa, Perojo, García Alix, Daban y Ruiz Martinez (D. Cándido) reproducen proyectos y dirigen preguntas al gobierno de relativo interés.

Sobre el gas.

El Sr. **Ducazcal**: Cuando ayer iba á jurar el cargo de diputado y veia llenos estos bancos de diputados y senadores, ó senadores y diputados. (Risas) ¿Cómo se dice? pregunta por lo bajo al señor Romero Robledo que está á su izquierda.

El señor **Presidente** (Martos): Es lo mismo, señor diputado. (Risas.)

El Sr. **Ducazcal**. Bueno. (Risas). Pues cuando veia estos escaños llenos de gente y aquellas tribunas repletas de señoras y caballeros, y á los ugieres enarbolando las mechas para prender el gas (risas); cuando todo esto contemplaba yo ayer tarde antes de jurar el cargo de diputado, me hacia cruces y me horrorizaba pensando lo terrible que seria aquí un incendio. (Risas.)

Pues el caso no es para reirse, y si no que lo digan 400 ó 500 familias que ha dejado sin comer el señor ministro de la Gobernacion, en uso de su derecho (risas); es decir, en uso de su derecho, porque la causa ha venido por una real órden prohibiendo las representaciones en los teatros que no tengan establecido el alumbrado eléctrico. (El señor conde de Toreno murmura, y con el gesto indica que no le agrada el tono jocoso que dá á sus palabras el señor Ducazcal.)

Acordándome de aquella real órden y de su espíritu, y considerando yo que este edificio es un sitio público como cualquier teatro (risas), decia yo: ¿Por qué no ponen aquí la luz eléctrica? Porque hay que desengañarse, el dia que aquí ocurra un incendio (¡Dios no lo permita!) no se escapa ni una rata. (Grandes risas.)

El señor ministro de la **Gobernacion**: Dejando á un lado la parte graciosa del discurso del señor Ducazcal, debo decir á S. S. que si las disposiciones se dictan para que se cumplan, yo no tenia otro remedio que hacer cumplir la real órden á que su señoría se ha referido, sin tener en cuenta si causaba ó no los perjuicios á que el Sr. Ducazcal se ha referido.

En cuanto á lo que puede pasar en esta casa, el señor presidente de la Cámara contestará á su señoría.

El señor **Presidente** (Martos) dice que hace tiempo se ocupa la comision de gobierno interior del establecimiento de la luz eléctrica.

El señor **Ducazcal**: Si en Madrid hay temores de que puedan quemarse los espectadores que asisten á los teatros, los hay tambien de que suceda lo propio en Barcelona, Sevilla, Valencia y todas las capitales de España.

¿O es que el señor Moret se interesa solo por los madrileños y le importan tres pepinos los provincianos? (Grandes risas.) Pues yo creo que tan hijos de Dios somos los unos como son los otros. (Risas.)

El señor ministro de la **Gobernacion**: He de decir al señor Ducazcal que yo me encontré establecida la real órden á que antes me he referido, y al encontrármela, no tenia otro recurso que hacerla cumplir.

Cuestiones de campanario.

El Sr. **Cañellas** se queja de los abusos que en su concepto se vienen cometiendo en todas las provincias, y muy especialmente en la de Tarragona, en la cuestion de los aforos y con el pago del impuesto que solo satisfacen los que son enemigos del cacique de la localidad.

Con este motivo se estiende en consideraciones sobre el desarrollo que ha tomado el caciquismo en Tarragona y la proteccion que á los caciques de allí dispensan los personajes que viven en Madrid.

El señor ministro de **Hacienda** protesta enérgicamente de lo dicho por el Sr. Cañellas respecto á que el caciquismo pueda influir ni haya influido en lo más mínimo en la cuestion de los aforos y en el pago de los impuestos.

Respecto de las mistelas, dice que la comision de agricultura ha dado ya su dictámen, y que el ministro dictará en breve la resolucion oportuna.

Lo de las reformas militares.

El Sr. **Los Arcos** habla para alusiones en esta cuestion, y desde luego entra en materia, procurando encontrar contradicciones entre todos los ministros y el presidente del Consejo y el general Cassola, y del Sr. Sagasta consigo mismo en lo que á los proyectos de reformas militares se refiere.

Entre otras cosas, dice que el Sr. Sagasta afirma en una sesion respecto de este proyecto, lo contrario de lo que declara en otra, atribuyendo frases y conceptos al señor presidente del Consejo de ministros, que dan ocasion al Sr. Sagasta para interrumpirle, diciendo que no ha dicho ni ha pensado siquiera las palabras que el Sr. Los Arcos le atribuye; interrupcion que sirve para desconcertar al Sr. Los Arcos y para que la Cámara acoja con marcadas muestras de aprobacion las palabras del Sr. Sagasta.

Vuelve el Sr. Los Arcos á buscar contradicciones entre lo dicho por el general Cassola y lo manifestado por el Sr. Alonso Martinez, y dejando luego al señor ministro de Gracia y Justicia, la emprende con el Sr. Canalejas, increpándole porque no sigue las corrientes del general Cassola.

Pasa despues á dar la opinion de la minoría conservadora en lo de hacer las reformas por decretos, y dice que en este punto está de acuerdo esa minoría con el Sr. Sagasta, porque entiende que, si las reformas se hubieran realizado por decretos, seria un acto atentorio á los fueros del Parlamento.

El señor ministro de **Fomento** pronuncia breves y elocuentes palabras para decir al Sr. Los Arcos que no es esta ocasion oportuna de entrar en el fondo de la discusion de unos proyectos de tanta importancia y trascendencia; que lo oportuno y conveniente es esperar á que la comision emita nuevo dictámen, y entonces la Cámara discuta y resuelva lo que sea más necesario y conveniente á los intereses del país y del ejército.

Esto—dice—es más interesante para la Cámara en general que lo que pueden serlo particularmente para la minoría conservadora las pretendidas contradicciones entre el señor presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

Por lo demás, ya lo he dicho en otra ocasion, cuando la discusion venga tendré ocasion de demostrar que no he variado ni pienso variar en lo que á las reformas militares se refiere, mi pensamiento, que no es de ahora, sino de mucho antes de que yo tuviera el gusto de tratar con la intimidad que ahora trato al señor general Cassola.

El Sr **Los Arcos** rectifica y alude repetidamente al Sr. Moret, acusándole porque no le contesta, y le dice que la teoría de legislar por decretos sustentada por el señor ministro de la Gobernacion, es de todo punto contraria á la espuesta en la tarde de ayer por el señor presidente del Consejo.

El señor ministro de la **Gobernacion** demuestra elocuentemente que no existe ni ha existido por un momento siquiera la más pequeña contradiccion entre lo sostenido por él el último dia de la pasada legislatura y lo manifestado ayer por el señor presidente del Consejo.

Yo dije entonces y sostengo ahora, que no se puede privar á un gobierno de la facultad de legislar sobre asuntos que pueden constituir carácter de urgencia, aunque estos asuntos estén sometidos á las Córtes. Esto lo he sostenido y lo sostengo, y estoy seguro que no habrá partido ninguno que se atreva á contradecirlo, porque ya entonces el mismo señor Silvela, con su reconocida prudencia, á lo que se oponia y de lo que trataba, era que aquel gobierno, que *el mismo gobierno* (no hablaba de otro) fuera el que legislara por decretos en materia sometida por él al Parlamento.

Esto es lo que he sostenido y sostengo, y aquí no hay contradiccion ninguna...

El Sr. **Pando**: ¿Y la ley constitutiva?

El señor ministro de la **Gobernacion**: ¡Vaya una interrupcion oportuna!

¿Qué tiene que ver ahora la ley constitutiva, ni qué argumento quiere sacar de eso el que me ha interrumpido, cuando esa ley ha sido modificada por decreto varias veces y por todos los partidos. (Voces en la minoría conservadora: *¿Cuando?*

¿Cuando? Por mí mismo en un gobierno en que era presidente el Sr. Posada Herrera, y además por otros ministros de la Guerra.

Pero hay más; no solo se ha modificado esa ley por decretos, sino que los conservadores, que ahora se muestran tan puritanos, no han tenido una sola palabra de censura para los gobiernos que lo han hecho, y han venido despues á dar cuenta de ello á las Córtes. (Muy bien, muy bien.)

Pero no es esa la cuestion, ni venia á cuento la interrupcion. La cuestion es que hay perfecto acuerdo entre lo que yo dije entonces y lo sostenido despues por el Sr. Sagasta, porque en todas las discusiones que sobre este extremo de las reformas hemos tenido en el Parlamento y en el seno del Consejo de ministros, no ha dominado más que un pensamiento, que es el de que las reformas se realicen, y se realicen en el plazo más breve posible.

En esto estamos de completo acuerdo, y no vale que los conservadores pretendan sembrar cizaña entre el autor de esos proyectos y el gobierno, porque esas son cosas nuestras y nosotros procuraremos, puesto que á todos nos anima el mismo deseo, evitar satisfacciones á los adversarios. (Muy bien, muy bien.)

Rectifican varias veces los señores Moret y Los Arcos, sosteniendo el primero que los conservadores han legislado por decretos cuando lo han estimado conveniente; en prueba de ello dá lectura á dos decretos de los señores generales marqués de Fuentefiel y Martinez Campos, referentes á ascensos y reservas en los años 79 y 80.

(Los conservadores protestan y el señor Cánovas pide la palabra.)

El Sr. **Cánovas** comienza manifestando que no pensaba tomar parte en este debate; pero que se han suscitado cuestiones parlamentarias y constitucionales muy graves que le obligan á intervenir.

En su concepto, el Sr. Los Arcos ha defendido cumplidamente al partido conservador, y él por su parte dice y repite que al proceder como procedió entonces el partido conservador, legislando por decretos, no se faltó en absoluto ni á la ley constitutiva ni á los fueros parlamentarios.

Entiende que la doctrina expuesta en la sesion de ayer acerca de las prerogativas parlamentarias en punto á la legislacion por decretos, no era exagerada.

Pero el Sr. Moret se jacta de haber legislado por decretos, y pretende que los demás han hecho lo mismo, y escarnece á los que respetan las prerogativas parlamentarias, sosteniendo que puede ó no legislarse por decreto segun las circunstancias. Semejante teoría es atentoria á la libertad constitucional, y nos retrotraeria á los pasados y tristes tiempos de nuestras discordias civiles. (Muy bien en los conservadores.)

El partido conservador no puede pasar esto sin protesta, y lo consigna de esta manera concreta: el partido conservador no cree que se deba jamás legislar por decretos, sino en circunstancias gravísimas, como en caso de una invasion extranjera; de peligro para las instituciones, ó para la paz pública. (Aplausos en los conservadores.)

El Sr. **Moret** contesta con un elocuente y enérgico discurso al Sr. Cánovas, consignando que si el Sr. Cánovas del Castillo ha pretendido, al tomar parte en el debate, poner de manifiesto el tono que ha de dar más adelante, cuando se entre en el debate político, ha hecho bien; pero si ha querido presentar sus teorías sobre la legislacion por decretos frente á las suyas, ha podido ahorrarse ese trabajo, porque precisamente mis afirmaciones al contestar al Sr. Los Arcos, no dicen otra cosa distinta que lo dicho por el Sr. Cánovas.

He sostenido toda la tarde y lo repito ahora, que solo puede admitirse la legislacion por decretos en casos supremos, porque ya es sabido que *Salus populi, suprema lex* (El señor Pedregal pide la palabra.) Y he demostrado al Sr. Los Arcos y á los conservadores, que en 1879 y en 1880, siendo ellos poder, los generales Martinez Campos y marqués de Fuentefiel legislaron por decretos.

Ahora voy yo tambien á consignar una protesta, y es la siguiente:

No creo que ninguno, por importante que sea y por autoridad que revista su palabra, debe entorpecer las discusiones incidentales que surgen en la Cámara, como lo ha hecho ahora el Sr. Cánovas del Castillo, sin que lo justifique razon alguna, y solo como escarceo preliminar y preparatorio para otros debates. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. **Cánovas** rectifica, diciendo que la minoría conservadora no tiene afan de hablar ni desea anticipar los sucesos, como lo demuestra el hecho de haber esperado y estar dispuesta á esperar á que se ventilen las cuestiones que existen entre los ministeriales.

Dice que si ha hablado ha sido porque lo ha hecho siempre y en todas las ocasiones en que aquí se han suscitado cuestiones constitucionales de la importancia y gravedad de la suscitada por el señor Moret.

Yo he puesto el correctivo que se merece á esa teoría, y estoy tranquilo; porque cuando el debate venga y los agravios de esta minoría se expongan, no será á S. S. á quien yo me dirija, sino al señor presidente del Consejo, que es el que en último término ha de ser el responsable.

El Sr. **Cassola** habla para alusiones, haciéndose cargo de las que ayer le dirigió el Sr. Romero Robledo, y le dice que no lo crea tan inocente ni tan inesperto, porque ya está enterado de la clase de reformas que piensa realizar en bien del ejército el gobierno actual, al cual temo que le pase lo que decia su digno jefe el Sr. Sagasta que le habia pasado al general Lopez Dominguez, que no habia hecho más que enseñar la punta de las reformas.

Sostiene la teoría de que algunas de las reformas contenidas en sus proyectos pueden realizarse por decreto, no solo porque no se atenta al Parlamento, sino porque existen además precedentes que lo justifican y abonan, y precedentes de un gobierno conservador de que formaba parte el señor Silvela.

Discurre sobre esto brevemente, y termina expresando la duda de que el ejército tenga reformas ni por decreto ni por medio de leyes.

El Sr. **Pedregal**, en nombre de la minoría republicana de coalicion, pronuncia un discurso para decir á los conservadores que ellos no tienen derecho para hacer protestas como las que ha hecho esta tarde el Sr. Cánovas, abrogándose la representacion del Parlamento.

Los que como vosotros—les dice á los conservadores—habeis atentado contra la familia llevando la perturbacion á la sociedad; los que habeis hecho lo propio con el derecho de propiedad atendiendo solo á mezquinos intereses; los que un dia y otro habeis derogado por simples decretos leyes hechas en Córtes, no teneis derecho para levantar aquí la voz en nombre de los fueros del Parlamento.

Ni porque lo exija la salud pública, ni por exigencias de ningun otro órden, se puede en manera alguna ir contra el imperio de la ley, porque el imperio de la ley está por encima de todo.

El señor **Moret** protesta de las palabras pronunciadas por el señor Pedregal referentes al hecho de Sagunto, y afirma que nadie, y menos quien se sienta en la Cámara, puede ni aun dudar de la legalidad establecida. En este punto no caben vacilaciones: ó se está con la legalidad ó no se está. Podrá servírsela ó no; pero no hay más remedio que reconocerla ó vivir fuera de la legalidad. (El señor Romero Robledo pide la palabra.)

Recuerda el señor Moret cómo se hizo la Revolucion de Setiembre y cómo se planteó la República, y afirma que si se hace historia, ninguna legalidad como la constituida podria resistir mejor las discusiones de la crítica.

El señor **Pedregal** rectifica, entrando en ciertas consideraciones, y es llamado al órden por la presidencia.

Dice el orador de que con las palabras del señor Moret parece que se quiere resucitar lo de los partidos legales é ilegales.

El señor **Moret** esplica el alcance de sus palabras.

El señor **Cánovas** manifiesta que cuando tomó parte en el debate de esta tarde lo hizo por una cuestion de derecho constitucional, y que no comprende que esto autorizara al señor Pedregal para pronunciar el discurso que ha pronunciado.

Fuera de esto, sostiene que cuando se efectuó la restauracion encontró la dictadura establecida.

Rectifica el Sr. Pedregal, y al concederle la palabra al general Lopez Dominguez, éste pide que se le reserve para mañana, y así se acuerda, conviniendo, además, en que pase este asunto á la órden del dia y continúe despues de la reunion de secciones que será á primera hora.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos cuarto.

Teatro Real.

Ligeramente indispuesta la señora Novada, la empresa de este teatro se ha visto en la necesidad de suspender la representacion de *Sonámbula*, que estaba anunciada para hoy, cantándose en su lugar *Lucía*.

Como la funcion corresponde al turno primero impar, la empresa ha dispuesto que la primera representacion de la señora Novada, corresponda al mismo turno, ó sea al primero impar, aun cuando para ello tenga que alterar el órden de los turnos.

Mañana viernes no hay funcion. En la presente semana *Cármen*.

Esta mañana ha sido detenido un jóven de diez y siete años, llamado Juan García Benito, sirviente, que con un cuchillo habia inferido varias heridas graves en el pecho, cuello y cabeza á doña Dolores Marfil Palacios, viuda, que habita en el paseo de la Habana, núm. 29, piso principal.

La herida fué conducida á la Casa de Socorro del distrito, en grave estado, y allí se le administraron los Santos Sacramentos.

S. M. la Reina ha firmado hoy dos decretos concediendo grandes cruces de Isabel la Católica al presidente de la República Argentina D. Miguel Juarez y Celman, y al ilustrado ingeniero de Vizcaya D. Pablo Alzola.

Segun telegramas de hoy, ha quedado terminada la revolucion en Venezuela con la prision del general insurrecto Crespo.

La comision de Málaga que ha venido á Madrid á gestionar auxilios oficiales para conjurar la crisis obrera, ha sido presentada á S. M. la Reina por los diputados malagueños Sres. Laá, Mellado y Larios.

Los comisionados han presentado á S. M. una exposicion, suscrita por 3 000 firmas, en la cual se pide que el gobierno active el expediente de desviacion y urbanizacion del Guadalmedina y promueva otras obras públicas que faciliten trabajo á los obreros de todos los gremios.

El Sr. Mellado, al presentar la comision, ha dirigido á S. M. un discurso muy hermoso y elocuente, expresando la esperanza de que la Reina concurra á la inauguracion de las obras del Guadalmedina.

S. M. ha ofrecido hacer cuanto le sea posible en obsequio de los intereses de Málaga.

BALANCE DEL DIA.

Despues de un incidente sobre la luz eléctrica en los teatros, suscitado por el Sr. Ducazcal, y de algunas preguntas del Sr. Cañiellas, se reanuda el debate incidental sobre reformas militares, notándose hoy en el desarrollo de este debate, en que han intervenido al fin, como siempre, todos los jefes de las oposiciones, cierta languidez, solo interrumpida, en algun momento, por notas, á que se ha prestado mayor atencion.

—

Hoy, lo que se ha discutido principalmente, es el tema de si se puede legislar por decreto en materias parlamentarias ó legislativas, dominando la opinion más favorable á los fueros parlamentarios; si bien nos ha parecido que al entrar con cierta impaciencia el Sr. Cánovas en el debate, y hacer el discurso, por cierto muy elocuente, que ha hecho, ha puesto consecuencias demasiado voluminosas á premisas por su orígen sencillas, porque solo á modo de punto de opinion, y como tesis general, el Sr. Moret expuso la teoría de la legislacion por decretos, sin que pretendiera, de cerca ni de lejos, contradecir las doctrinas en este punto tan claramente expuestas ayer por el Sr. Sagasta.

Con la elegante oratoria que le es peculiar, lo hizo resaltar el Sr. Moret, pareciéndonos, por lo demás, á nosotros que el Sr. Cánovas fué más allá con sus palabras de lo que dicen las obras de sus amigos y las suyas propias, pues leyes del reino eran la base quinta arancelaria y el matrimonio civil, y, sin embargo, los conservadores las derogaron por simples decretos.

—

Al lado mismo de estos recuerdos, que de improviso á nosotros se nos ocurren, podrian citarse los casos sobre leyes militares que hoy han citado, así el Sr. Moret, como el Sr. Cassola, no obstante que el Sr. Los Arcos pusiera su talento y su dialéctica al servicio de la contraria opinion, no resultando las cosas tan claras en este punto, como pretendian los conservadores.

En la fase especial de la materia debatida, tratada por el Sr. Los Arcos, hubo tambien de intervenir el Sr. Canalejas, para defender su consecuencia con razonamientos y recuerdos, por cierto bien persuasivos.

En cuanto al discurso del señor general Cassola, recogiendo alusiones de los Sres. Romero Robledo, Los Arcos y Cánovas, nos ha parecido en su tono más sosegado que ayer; y en sus conclusiones y suspicacias sobre la eficacia del método parlamentario, muy parecidas sus palabras á las de su último discurso.

—

La última parte del debate la ha llevado el Sr. Pedregal, en representacion de los republicanos unionistas, pidiendo tambien la palabra el general Lopez Dominguez, para expresar las ideas de sus amigos y las suyas propias.

El Sr. Pedregal se ha declarado contra el sistema de los decretos, aprovechando la ocasion para censurar á conservadores y liberales, mejor dicho, á todos los monárquicos; le han contestado los Sres. Moret y Cánovas, y despues de prorogada un breve rato la sesion, se ha levantado ésta, quedando en el uso de la palabra para mañana el general Lopez Dominguez, creyendo nosotros, que luego que la use (despues de la reunion de secciones, como se ha acordado), se dará por terminado el incidente.

—

El debate político, que han de iniciar los conservadores, no principiará ya hasta el lunes.

Mañana, secciones, á primera hora.

El sábado no habrá sesion, por ser dia festivo.

La reunion de secciones de mañana, era, hoy á última hora, lo que se discutia con más interés en los círculos de diputados; haciéndose muchos y encontrados cálculos, sobre los resultados de la comision de presupuestos.

Los conservadores, segun hemos oido, no han establecido pactos concretos con nadie; pero votarán en las secciones aquellos candidatos que sean más afines á sus ideas económicas.

Hoy no ha celebrado sesion el Senado.

En la de mañana, el Sr. Moret leerá un proyecto de ley, introduciendo importantes reformas en la actual organizacion del Cuerpo de Seguridad.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 6 DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios	FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios
4 p. 100 int. c.	71'90	Id. fin de mes....	»
Id. tít. pequeños..	72'05	3 p. 100 y 2 p. 100 amort. de Cuba.	»
Id. fin de mes....	71'80	Anualid. de Cuba.	»
Id. fin dp.....	»	Bill. de P. Rico...	»
4 p. 100 ext. c....	78'50	Sisas A. de Mad..	»
Id. tít. pequeños..	78'60	Ob. munic. de id.	»
3 p. 100 ext. c....	»	Ob. Erlanger id..	»
2 p. 100 ext. c....	»	Céd. Banco Hipotec. al 6 p. 100.	104'90
Car. de Agosto...	»	Id. al 5 p. 100....	104'75
Id. de Marzo.....	»	Ob. id. al 5 p. 100	101'00
Id. de Julio.....	»	VAL. COMERC.	
Obras públicas...	»	Ac. Banco España	418'00
Personal	»	C.ª de Tabacos...	»
4 p 100 amort. c.	86'70	Id. Banco Hipotec	»
Id. tít. pequeños..	87'05	Id. Banco Castilla	
Bill. de Cuba 1886	102'65		
3 p. 100 y 1 p. 100 amort. de Cuba.	»		

Resumen.

Los fondos sin variacion en sus cambios, y con escaso movimiento de contratos.

El aspecto del mercado, por esta misma inaccion, señala poca firmeza en los cambios actuales; y parece como que la especulacion se halla á la expectativa del rumbo que marquen las Bolsas extranjeras.

El 4 por 100 interior al contado se ha convenido á 71'85 y 90.

A fin de mes, á 71'75 y 80, y con prima de 50 céntimos á 72'25, 35 y 30.

El 4 por 100 exterior ha adelantado 10 céntimos, pues cierra á 78'50 despues de cotizado á 78'85 y 40.

El 4 por 100 amortizable con solo el cambio de 86'70.

Los billetes de Cuba de 102'55 á 70, terminando á 102'65.

Los valores del Banco Hipotecario cotizados en esta forma:

Cédulas al 6 por 100, 104'80.

Idem al 5 por 100, á 104'70 y 75.

Obligaciones al 5 por 100, á 101 por 100.

Las acciones del Banco de España á 418 por 100, único cambio.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 71'90; fin de mes, en firme, 71'80.

Partes telegráficos.

París 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 71'84. Despues, 72'03.—3 por 100 francés, 88'15, 88'20.

Lóndres 6.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 71'31.

París 6.—La Bolsa se presenta hoy un poco más floja, á causa de las dificultades que el ministro de Hacienda, Sr. Peytral, encuentra en la Cámara de los diputados, abriendo el 3 por 100 francés á 88'15; pero el interés de levantar el crédito público ante la inminencia de la emision del empréstito ruso, y además la proximidad del pago de cupones, alientan á los compradores, y dicho valor sube á 88'20.

El 4 por 100 exterior español, que comienza á 71'84, se hace despues á 72'03.

Cultos.

Santo de mañana.—San Ambrosio, Obispo.—Es dia de ayuno.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Religiosas Jerónimas, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cuatro y media, continúa la novena de la Inmaculada Concepcion, predicando el Sr. Belda.

Novenas de la Purísima Concepcion.

Siguen celebrándose, y predicarán:

En San Pascual, el Sr. Zaballos.

En San Antonio de los Alemanes, el Sr. Uribe.—En este templo, á las doce de la noche, despues de cantar Maitines y Laudes, se celebrará misa solemne en la que podrán comulgar por privilegio los fieles que á ella asistan.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—No hay funcion.

Español.—83.ª abono.—T. 3.° impar.—A las 8 1/2.—Quinto viernes de moda.—*Pedro el Bastardo.*—*Una idea feliz.*

Comedia.—T. 2.°—A las 8 1/2.—*Gloria.*

Lara.—3.ª série.—T 2.° par.—A las 8 1/2.—*¡Mi misma cara!*—A las 9 1/2.—*Los postres de la cena.*—A las 10 1/2.—*El señor gobernador.*—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Eslava.—A las 8 1/2.—*El gorro frigio.*—A las 9 1/2.—*Las Virtuosas.*—A las 10 1/2.—*Los inútiles.*—A las 11 1/2.—*Casa editorial.*

Martin.—A las 8 1/2.—*A sangre y fuego.*—A las 9 1/2.—*Lucifer.*—A las 10 1/2.—*El Tio Vivo.*—A las 11 1/4.—*Santo y seña.*

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Dia de moda.—*Cádiz.*—*El alcalde de Strassberg.*

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
San Gregorio, 8.

SGCB2021

CONTRA LA TISIS.

Gran descubrimiento. Para el primer grado, **Antisepsis del Dr. Audet** (2 pesetas caja). Para el segundo y tercer grado, **Píldoras Antisépticas del Dr. Audet** (10 pesetas caja). Son estos medicamentos la última palabra del tratamiento de la tuberculosis. Han curado casos de tísis bien comprobada en el tercer período: sudores, falta de apetito, espectoracion purulenta, tos, uñas en gancho, caquexia, etc. Pedir estos notables medicamentos en las boticas. Se remiten por correo, prévio envío de su importe al **Instituto Médico del Dr. Audet**, Pelayo, 42. —Apartado de Correos, núm. 23, Barcelona.—Venta en Madrid, Cármen, 41, botica.

TALLERES DE JOYERIA

AVISAMOS

á nuestra numerosa clientela y al público en general que, construidas en la segunda quincena de Noviembre, hemos puesto á la venta una riquísima coleccion de alhajas, que con arreglo á los últimos dibujos han sido confeccionadas en nuestros talleres que, unidas á la enorme existencia que teníamos, completan un surtido capaz de satisfacer las justas exigencias de los compradores, tanto en el buen gusto y sólida construccion, cuanto en la economía de sus precios, teniendo además la garantía del peso en las piedras y la justa ley del oro á 18 quilates.

La perfecta instalacion de nuestros talleres, que son los únicos que cuentan en España con maquinaria de los últimos adelantos y el sistema de esta casa de vender las alhajas y pedrería suelta con un *beneficio limitado*, ha hecho que seamos los predilectos de las personas que, *desengañadas por los fabulosos precios que venian pagando por las alhajas*, nos favorecen con sus compras y encargos de una manera halagüeña.

Continuamos, pues, nuestra venta especial de alhajas, brillantes, perlas, rubíes, esmeraldas, zafiros y toda clase de objetos de platería, á precios *únicos y exclusivos*, sin necesidad de halagar al público con el gastado sistema de algunos, que, como procedencias de *Montes de Piedad* españoles ó extranjeros, pretenden hacernos la competencia.

2, PRADO, 2, PRAL.

CASA FUNDADA EN 1868

Exposicion Internacional de 1875. — Mencion honorable.

NO MAS CANAS

TINTURA INGLESA INSTANTANEA

LA UNICA para tenir los Cabellos y la Barba en todos colores, (*castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro*), **SIN DESENGRASAR** antes de su aplicacion. — Se garantizan los efectos.

ARGENTINA, POLVO DE FLORA, para blanquear el cutis,
ALBINE, BLANCO DE LAÏS, para hacer desaparecer las pecas.
ALCIBIADA, pomada para dar brillante á los cabellos, desfues de haberse aplicada la tintura

CASA DESNOUS, perfumista, 102, Rue Richelieu, Paris.

EN TODAS FARMACIAS, PERFUMERIAS Y BAZARES DE ESPAÑA

QUINTAS

1.100 ptas. depositadas Banco de España redimen servicio militar próximo sorteo. Si resultase el imponente excedente de cupo, se le devuelven 550, Informes, Paseo de Atocha, 9, bajo, de 11 á 3.

MALES Venéreos. Cura 3 dias. Inyeccion ó Perlas Kock, 2 ptas. Van correo. Montera, 33, 1.° Madrid y boticas de España.

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

Medalla de oro en la Exposicion de Barcelona

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caida del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color dando á su raiz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, la tiña, y todos los humores de la cabeza. De venta en casa Melchor García, Capellanes, 1, dupl.°—Hijos de Ulzurrum, y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Para amas y sirvientes, el Bufete de Señoras, **Lobo, 25**.

Guarda muebles, cuadros, objetos de arte, etc.—Razon, Hileras, 11, tienda.

TERMAS DE DAX

AGUAS y LODOS minerales naturales, especiales contra *Reumatismos, Enfermedades de la Garganta y del Pecho, etc.* Se envian **Noticias franco**. Dará razon el Dir.or en **DAX** (Landes), Francia

17. N.° 17

Calle de Fuencarral.

GRABADOR Y CALADOR

Fca. de Sellos de Caoutchouc.

E. BARRAGAN

ESTOMAGO

¡Quien padece es porque quiere! La suprema medicacion, el ESTOMACAL THOMPSON, frasco, 5 pesetas. Cura siempre. Va correo por sellos. Pedid prospectos ó consultar gratis al GABINETE NORTE-AMERICANO, *Montera*, 33, 1.° *Madrid*.

LUNAS CON UN 15 POR 100 DE DESCUENTO

PIDANSE CATALOGOS

DEPÓSITO DE SION Y GUGEL

Tambien hay lunas alemanas de segunda clase plateadas.

Calle de la Palma Alta, núm. 2. Madrid

NOTA. **Esta casa se recomienda por su buen género y su plateado inmejorable.**

Gran centro de alquiler y venta

Sillerías, gabinetes, despachos, comedores, etc. Silla de rejilla de todas clases. **CJ ionoonopceróníma, núm. 7.**

ABONOS MINERALES

DE LA COMPAÑÍA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

Se venden á un precio uniforme en toda estacion de ferro-carril y puerto de España.

Direccion en Madrid, Preciados, 35, 1.° y provincia de Málaga, Fuente-Piedra.—Se remiten gratis cartillas-prospectos á los labradores.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dósis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encias rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquisima y util preparacion como el **mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.**»

CASA FUNDADA EN 1807

SEGUIN 3, rue Huguerie, 3 BORDEAUX

Depósito en todas las buenas Perfumerias, Farmacias y Droguerias.

En las Farmacias, Perfumerias y Bazares

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH.les FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Probad

los exquisitos Chocolates de los Reverendos Padres Benedictinos. Es su mejor recomendación.

Únicos puntos de venta en Madrid: Confiterías de la Dulce Alianza.

GUIA

DE LAS

ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA

por D. Jesus Cencillo Briones, abogado.

Esta interesante obra contiene: Organizacion de dichas oficinas; su enumeracion y clasificacion, con los pueblos y habitantes de que constan y fianzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que les conciernen; *plantilla* de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 3 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administracion de este periódico.

PARA LA CONCEPCION

Ramilletes, Tartas y platos montados novedad. Elegantes objetos en porcelana y cristal.

CONFITERÍA DE PRATS

ARENAL, 8

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murgui D. Francisco Pí y Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Esta obra consta de **17** á **20** tomos, repartidos por cuadernos semanales de **100** páginas **4** reales

EMULSION ANGULO

De Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica **premiada en la Exposicion Aragonesa y mayor premio que** la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente; los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tísis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos y debilidad general.

Véndese en todas las Farmacias y Droguerías

CORICIDA RUSO

Frasco: 2 fr., correo: 2 f. 10

TÓPICO ÚNICO curando sin dolor

LOS OJOS DE GALLO

Rue Bergère, 26, PARIS

Depósito: MELCHIOR GARCIA, Tetuan, 15, pral, Madrid.

UNA CARTA DE ALEJANDRO DUMAS

—

tos de su elocuencia nada valen al lado de los argumentos mímicos del rey de las selvas ó del rey de los mares.

—

Otro ejemplo. En estos momentos el rey de la creacion anda buscando la direccion de los globos; se devana los sesos inútilmente mientras que el último de los gorriones sabe más que él acerca de este punto y rehusa en absoluto decírselo, sin que todos los medios de tortura inventados por el hombre marcado con el sello de la redencion, basten á hacer hablar al gorrion. ¡Cosa más curiosa aun que las precedentes! Únicamente á partir de la edad de la razon dá el hombre abundantes pruebas de su estupidez, como si quisiera resarcirse del tiempo perdido. Jamás oireis á un niño una estupidez. Esto no le acontece hasta que sus padres dicen: «Ya está en edad de instruirse», y entonces le inculcan todos los absurdos morales, sociales é intelectuales de que están penetrados hasta la médula.

Perturbado así el niño en sus nociones naturales, instintivas é infalibles de buen sentido, de justicia y de lógica, comienza á balbucear todas aquellas necedades que, bien manejadas por otra parte, le darán momentánea autoridad sobre sus semejantes. Lo que hace que el niño no diga estupideces es que es un animalejo que habla. Seguramente por eso Jesús, cansado de discutir con los hombres, concluyó por decir: «Dejad que los niños se acerquen á mí.» Y habló con ellos, no solamente porque su alma era pura, sino porque su espíritu era justo. Tal vez hoy dia no podria permitirse este consuelo el Salvador.

Al dejar el pecho de las nodrizas, si es que no se les quita, son presa los niños de las ideas más contradictorias y descabelladas, y me pregunto de qué manera van á componerse las generaciones venideras entre tantas corrientes políticas, filosóficas, científicas y religiosas. Pronto desaparecerán los niños, siendo sustituidos por hombrecillos; esto será horrible.

Volviendo Jesús al mundo, y viendo lo que se enseña á los niños, se verá reducido á decir: «Dejad que los animales se acerquen á mí,» Y solo encontrará un poco de reposo y de ideal en su mutismo. Dejemos trascurrir cincuenta años, cosa que es muy fácil; entonces, un hombre inteligente deberá renunciar definitivamente á la sociedad de sus semejantes (tomo la palabra *semejantes* en su sentido anatómico). Deberá contentarse con la sociedad de las bestias, que han recibido de la naturaleza el precioso don de la imperfectibilidad, manteniéndose eternamente, por consecuencia, en lo que pueden y deben ser.

Lo que os da, mi querido Lambert, aparte de vuestro talento, esa amable serenidad, ese constante buen humor y esa filosofía simpática é irónica á la vez, con la cual habeis recorrido una vida difícil á menudo, es el vivir con las bestias, con esos perros y esos gatos cuyos tipos nos vais á presentar y cuyas costumbres nos va á decir M. de Cherville, que tan bien las conoce, así como sus hábitos y caractéres, en el libro para el cual me pedís amablemente algunas líneas de introduccion, que hasta el presente nada tienen que ver con el asunto.

No por misantropía, como Mind, vuestro predecesor en el género, á quien se ha llamado el *Rafael de los gatos*, sobrenombre que guardaria si vos no se lo hubiérais quitado; no por misantropía, como el pintor suizo, sino por simpatía razonada hácia ellos, os habeis decidido á vivir con las bestias de cuatro patas.

No quiere decir esto que detesteis á los hombres; solamente que los estimais en lo que valen y los relegais á su sitio, hasta que volveis á encontrarles á cierta hora cuando habeis concluido vuestro trabajo. Así es como debe tomárseles. Tal vez solo le faltó á Alcestes un perro para distraerse de la perversidad de los hombres ó un gato para consolarse de la perfidia de Celimena, cuyos rasgos habria reconocido en el felino al acariciarle el dorso pensando en ella. Mas yo creo que aquel gran desengañado habria dado al gato la preferencia sobre el perro, como muchos otros de los no comprendidos que buscan la soledad para sus reflexiones. Mirando vuestros dibujos se advertirá que habeis sido de esta opinion y que despues de haber rendido al perro la justicia que se merece, el gato os ha conquistado definitivamente, como conquistará á todos aquellos que se tomen la pena de estudiarlo y juzgarlo de buena fé.

—

En su parcialidad manifiesta por el perro, reconócese bien el egoismo del hombre que no aprecia en los otros sino las cualidades de que puede sacar provecho, condenando aquellas que no puede utilizar. Si el hombre censura la avaricia de sus semejantes, es porque no le reporta beneficio; si admira la generosidad, es porque con ella va ganando alguna cosa; prueba de ello es que el dia en que el generoso está arruinado, el hombre que lo admiró y utilizó, lo abandona y lo critica. Si llega á compadecerle, cosa puramente platónica, pasa á su vez por generoso. Si el hombre niega las cualidades del gato, es porque el gato solo se sirve á sí mismo; y si enaltece las del perro, es porque las aprovecha. Por último, si el perro está colocado tan alto en los ligeros juicios del hombre, débelo á su humildad, á su sumision y á su bajeza. Lame la mano del que le maltrata, cosa que basta para congraciarse con el Rey de la creacion. Es el solo animal de la naturaleza que ha aceptado esta abyeccion, hasta hacer de ello un mérito. Todos los demás se sublevan y escapan ante la opresion; solo él encuentra que todo es para su bien.

—

Hemos hablado antes de los plebeyos que se adornan con nombres aristocráticos para ser admitidos entre los verdaderos nobles. El perro es entre los animales el tipo de esos plebeyos. Sufre todo género de humillaciones con tal de ser admitido á los honores de la servidumbre, cosa que no le impide caer como verdadero advenedizo, en las trivialidades y groserias de su orígen. No solamente ignora lo que debe á la casa que le acoje, sino que jamás sabe en dónde está..... ó ladra á los amigos de su amo cuando no les reconoce, ó les atestigua su alegria saltando sobre ellos á riesgo de ensuciarles y estropearles el traje.

Si se le lleva á paseo, despues de las manifestaciones que llaman de reconocimiento, siempre acompañadas de ladridos atronadores ó estúpidos, va á revolcarse en todos los montones de basura que encuentra, ó sigue á la primera perra que encuentra, despues de lo cual viene á lamer el rostro de su amo adorado. ¡Qué incongruencia y qué indecencia! A cada momento escandaliza la mirada. Carece de delicadeza y de pudor. Y no se contenta con esto y con quitarse las pulgas á bocados; ladra á la luna como un loco y corre detrás de su cola como un idiota. Entrégase en pleno dia y en plena calle á sus groseros amores, con sus comienzos ridículos y sus finales repugnantes.

Por último, como coronamiento de su bella naturaleza, rabia sin saber por qué, y es causa de que ocho ó diez criaturas creadas, segun se dice, á imágen y semejanza de Dios, mueran en medio de las mayores torturas por haber sido mordidas ó acariciadas simplemente por el que es proclamado el mejor amigo del hombre.

—

Mientras está reducido á sus funciones naturales de perro de pastor, perro de caza ó perro guardian, tiene un valor y una utilidad; pero desde que se le eleva á la categoría de compañero, resulta insoportable. ¿Y el hombre, por qué olvida esto? Porque el perro besa la mano que le golpea, y el hombre es tan ávido de ejercer dominio en su casa, como sumision y obediencia en los otros. El hombre quiere que se le obedezca, que se le sirva y que se le adule, y el perro, no solo es servil, sino adulador. De suerte que yo desconfío del buen sentido y del buen corazon de las personas que aman la compañía del perro y hacen su panegírico fundados en una misantropía absurda acompañada de paradojas pretenciosas y teorías banales.

No quiero hablar de la anciana señora que cuida primorosamente á un falderillo antipáti-

(Se continuará.)